



Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Miércoles 19 de febrero de 2014 CIRCULAR ORH-882-2014

Señores (as)
Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectorías
Decanos y Decanas de Facultad
Directores y Directoras de Escuela
Director y Directoras de Posgrado
Sedes Regionales, Centros e Institutos de Investigación
Estaciones Experimentales
Jefaturas de Oficinas Administrativas
Asistentes y Jefaturas Administrativas

UCR FM 11:00 23/04/14

Estimados (as) señores (as):

La Oficina de Recursos Humanos organiza los actos de homenaje al personal con más de 20 años de laborar en la Institución en atención al acuerdo del Consejo Universitario tomado en Sesión No. 5432 del 6 de abril del 2010, en el que se acordó:

- 1. Reactivar a partir de 1996, la práctica de otorgar un certificado de reconocimiento por tiempo servido al personal docente y administrativo de la Institución, así como al personal pensionado recontratado o ad honórem que todavía tiene vínculos con la Universidad de Costa Rica, en los siguientes términos:
- 1.1 Se hará acreedor del reconocimiento el funcionario activo de la Universidad de Costa Rica que durante el año correspondiente, cumpla 20 años o más, en múltiplos de cinco, sumándose todos los periodos laborados con la Institución, aún cuando existan interrupciones.
- 1.2 La entrega de esos reconocimientos se hará anualmente en los meses de setiembre y octubre de cada año.
- 1.3 Para determinar el tiempo exacto de laborar con la Institución, se establece el 31 de diciembre del año anterior y se utilizará el mismo procedimiento que ejecuta la Oficina de Recursos Humanos para elaborar las certificaciones de tiempo servido.
- 1.4 Este reconocimiento no tendrá implicaciones salariales.

Para dar atención al punto 1.1 se requiere la colaboración de las unidades de trabajo para determinar el personal pensionado recontratado o ad honorem que labora en cada una de las mismas, con la finalidad de analizar cada caso particular.

Por tal razón solicitamos remitir con caácter de urgencia a esta Oficina un listado de los funcionarios y funcionarias que cumplan con alguna de las condiciones antes citadas.

Teléfono: (506) 2511-5627 . Fax: (506) 2253-3149 . E-mail: orh.vra@ucr.ac.cr . Sitio Web: www.orh.ucr.ac.cr

Cualquier información adicional que requiera puede contactar a la Sra. Rosibel Arguello Segura al correo electrónico <u>rosibel.arguello@ucr.ac.cr</u> o a la extensión 6099.

Atentamente,

Dr. Carlos Arrieta Salas

Director, Oficina de Recursos Humanos

ras*

Copia: MBA. Carlos Castro Solano, Jefe Sección Desarrollo Humano